

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
P R E S E N T E.

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
03 MAR. 2016	
RECIBIDO	
HORA 9:15	
FOLIO 1692	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 23 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por mi conducto, el Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, presenta ante esa H. Soberanía el Informe por escrito en el que expone la situación que guarda la Administración Pública del Estado, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con el fin de que ese órgano Legislativo proceda al análisis correspondiente en términos de lo estipulado en el artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta del Informe en los términos señalados por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 03 DE MARZO DE 2016
EL SECRETARIO DE GOBIERNO



ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

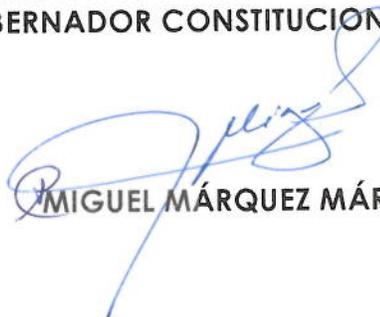


DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
P R E S E N T E

En cumplimiento de la obligación que establece el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acompaño al presente el Informe por escrito que expone la situación que guarda la Administración Pública del Estado, para el efecto de que esta Soberanía procesa a su análisis en términos de lo estipulado en el artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta con el Informe en los términos de ley

GUANAJUATO, GTO., A 3 DE MARZO DE 2016
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ